



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA PARA EL PERIODO
2021-2024.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las 18 horas con 28 minutos del día treinta de enero del año dos mil veintidós, reunidos el Presidente Municipal Constitucional, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio la sexta sesión extraordinaria del año 2022 para el periodo Constitucional 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Lic. Josué Paredes Licona, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

Nombre y Cargo	Presente/Falta
Eduardo Romero Romero Presidente Municipal Constitucional	PRESENTE
Isayuri Hernández Zapotitla Síndico Municipal	PRESENTE
Brenda Michell Vargas Aparicio Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública	PRESENTE
Rey Gómez Cabrera Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	PRESENTE
Lizbeth Vanessa Vargas Castillo Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	PRESENTE
Fidel Horacio Reyes Abraham Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	PRESENTE
Erika López Aparicio Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	PRESENTE
Ricardo Jiménez Ibarra Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería	PRESENTO JUSTIFICANTE
Sandra Luz Vera Mejía Regidora de Ecología y Medio Ambiente	PRESENTE
Marisela Lechuga Zacatenco Regidora de Servicios Públicos Municipales	PRESENTE

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 07 Regidores, Síndico Municipal y Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:





SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la sexta sesión extraordinaria de cabildo del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para el desarrollo de la presente sesión, procedo a dar lectura al orden del día:

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la sexta sesión extraordinaria de cabildo del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del año 2021.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Formatos de Agua y Predial correspondientes al mes de octubre del año 2021.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Reportes de Obras, Acciones, Adquisiciones correspondientes al mes de octubre del año 2021.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se dispensa a la Tesorería Municipal, realizar de manera diaria los depósitos a la cuenta de bancos de los flujos de efectivo recaudados en el área de caja, correspondientes a los ingresos propios del Municipio y se le autoriza realizar dichos depósitos en las fechas que por razones de seguridad, economía y viabilidad el titular de la Tesorería Municipal considere pertinente, previa autorización del Presidente Municipal.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la información correspondiente al mes de octubre del año 2021, asentada en dos periodos, el primero del 01 al 14 de octubre de 2021, que corresponde a la administración saliente 2018-2021, el cual se encuentra sujeto al dictamen de entrega-recepción de fecha 23 de noviembre de 2021; y el segundo periodo del 15 al 31 de octubre de 2021, que corresponde a la administración entrante 2021-2024.
9. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 09 puntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo del orden del día y toda vez que, con la debida oportunidad se les entregaron a todos y cada uno de ustedes, junto con la respectiva convocatoria de la presente sesión, los documentos que contienen los asuntos en listados en la presente Orden del día, se someten a su consideración y aprobación la dispensa de la lectura de los mismos, para dar lectura únicamente a los resolutiveos en el desahogo de la presente sesión por lo que pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.



En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del año 2021.

En eso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Atendiendo al marco jurídico actual para el registro de operaciones y la presentación de la información financiera que es de carácter obligatorio para las Entidades Fiscalizadas del Estado de Puebla, de conformidad con lo establecido por los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, fracción XII, 42, 43, 52, 53, 54, 55, 69 y 82, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracción III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones XXXIX y XLVI, 43 54, fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y 130, fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables. (Capítulo 7 del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC)), someto a consideración la revisión y en su caso aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mes de octubre del año 2021.

Municipio de Pahuatlán, Puebla	
Clave: 25/07	
Estado de Actividades	
Del 01/oct./2021 al 31/oct./2021	
(Cifras en Pesos)	
Concepto	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 254,445.39
IMPUESTOS	\$6,933.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00
DERECHOS	\$225,631.39
PRODUCTOS	\$20,485.00
APROVECHAMIENTOS	\$176.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 10,629,546.17
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 10,629,546.17
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-\$ 25.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-\$25.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 10,883,966.56



Municipio de Pahuatlán, Puebla	
Clave: 25/07	
Estado de Actividades	
Del 01/oct./2021 al 31/oct./2021	
(Cifras en Pesos)	
Concepto	2021
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1,599,898.76
SERVICIOS PERSONALES	\$ 1055,585.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 297,820.93
SERVICIOS GENERALES	\$ 256,492.83
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 553,828.55
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ 0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 553,828.55
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
DONATIVOS	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$ 0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
PARTICIPACIONES	\$ 0.00
APORTACIONES	\$ 0.00
CONVENIOS	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$ 0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 0.00
PROVISIONES	\$ 0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$ 0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$ 0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$ 0.00
OTROS GASTOS	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ 0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 2,153,727.31
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 8,730,239.25

Por lo antes expuesto y una vez analizado, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Formatos de Agua y Predial correspondientes al mes de octubre del año 2021.

En eso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113, fracciones II y X y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13 y 14, de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Puebla; 1, 2, fracción I, 3, 4, fracciones II, VII, VIII, XII, XIII, XIV, XX y XXI, 6, 7, 9, 15, 30, 31, fracción II, incisos a) y d), 33, fracciones XI, XII y XLVI, 54, fracciones I, III y IV, incisos a) y b), V, VI, VII y XV de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables, someto a consideración la revisión y en su caso aprobación de los formatos de cédula de impuesto predial y Derechos de Suministro de Agua correspondientes al mes de octubre de 2021.

Por lo antes expuesto y una vez analizado, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Al efecto, me permito atentamente formular la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Reportes de Obras, Acciones, Adquisiciones correspondientes al mes de octubre del año 2021.

En eso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 116, fracción II, párrafo sexto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 31, 113 y 114, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y; 1, 2, fracciones I y III, 3, 4, fracciones II, V, VII, VIII, XII, XIII, XX y XXI, 6, 7, 9, 10, párrafo tercero, 15, 27, 30, 31, 33, fracciones XI, XII, XXXIX y XLVI, 43, 54, fracciones I, IV, V, VI, IX, inciso a) y 130, fracciones IV, V y VII, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización del Estado de Puebla s; y 1 y 49, fracción XII, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, someto a consideración la revisión y en su caso aprobación el Reporte de Obras, Acciones y Adquisiciones correspondientes al mes de octubre de 2021.

En atención a lo anterior y una vez analizado dicho punto, solicito al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.



VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual se dispensa a la Tesorería Municipal, realizar de manera diaria los depósitos a la cuenta de bancos los flujos de efectivo recaudados en el área de caja, correspondientes a los ingresos propios del Municipio y se le autoriza realizar dichos depósitos en las fechas que por razones de seguridad, economía y viabilidad el titular de la Tesorería Municipal considere pertinente, previa autorización del Presidente Municipal.

En eso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Es de suma importancia para esta administración municipal que el manejo de los recursos que ingresan al municipio, se realice de conformidad con el marco normativo aplicable, sin embargo, también se considera importante que, previa autorización del suscrito y en los casos que el titular de la Tesorería Municipal así juzgue conveniente, ya sea por razones de seguridad, es decir, que de realizarse el traslado de efectivo de manera diaria y derivado de la situación geográfica en la que se encuentra nuestro municipio en relación a la ubicación de la sucursal bancaria más cercana, que en tiempo de recorrido completo resulta en un viaje aproximado de tres horas, se incrementen las posibilidades de sufrir el robo o asalto de dichos valores o peor aún se ponga en peligro la integridad física del personal que lo traslada; ahora bien, que esta autoridad realice traslados de forma diaria con recorridos completos de aproximadamente tres horas, aunado al tiempo de atención del personal bancario y tomando en consideración que en muchas ocasiones los ingresos captados por la Tesorería Municipal, no alcanzan un valor razonable que justifique destinar horas trabajo de personal, gasolina y desgaste de vehículo, es que se considera poco viable y en contra del principio de economía que debe observar esta autoridad, por lo que, derivado de lo anterior es que se propone para su acuerdo y en su caso aprobación, dispensar a la Tesorería Municipal, realizar de manera diaria los depósitos a la cuenta de bancos los flujos de efectivo recaudados en el área de caja, correspondientes a los ingresos propios del Municipio y se le autoriza realizar dichos depósitos en las fechas que por razones de seguridad, economía y viabilidad el titular de la Tesorería Municipal considere pertinente, previa autorización del Presidente Municipal.

Por lo antes expuesto, solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.



OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la información correspondiente al mes de octubre del año 2021, asentada en dos periodos, el primero del 01 al 14 de octubre de 2021, que corresponde a la administración saliente 2018-2021, el cual se encuentra sujeto al dictamen de entrega-recepción de fecha 23 de noviembre de 2021; y el segundo periodo del 15 al 31 de octubre de 2021, que corresponde a la administración entrante 2021-2024.

En eso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Respecto al presente punto del orden del día, se propone para su análisis y discusión con el objetivo de establecer que por cuanto hace al periodo contable del 01 al 14 de octubre de 2021, registrado por la administración saliente 2018-2021, esta autoridad municipal, no realizó ningún movimiento contable que pudiera alterar o modificar la información financiera y presupuestal de dicho periodo, precisando que únicamente se realizaron registros contables posteriores al 15 de octubre de la presente anualidad, por lo que se requiere a este Honorable cabildo aprobar la designación de los periodos contables previamente referidos para los efectos legales y/o administrativos a los que haya lugar.

Por lo que sin mas por el momento, solicito al Secretario del Ayuntamiento someterlo a votación.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atendiendo a lo expuesto en el presente punto del orden del día, formulo la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 09 votos a favor, se aprueba por mayoría de votos el presente punto del orden del día.

En eso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sexta sesión extraordinaria de cabildo del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024, a las 18 horas con 44 minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal Constitucional



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024

C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

C. Rey Gómez Cabrera
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024

C. Lizbeth Vanessa Vargas Castillo
Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

C. Fidel Horacio Reyes Abraham
Regidor de Salubridad y Asistencia Pública



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024

C. Erika López Aparicio
Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales

C. Ricardo Jiménez Ibarra
Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024

C. Sandra Luz Vera Mejía
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

C. Marisela Lechuga Zacatenco
Regidora de Servicios Públicos Municipales



REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
PAHUATLÁN DE VALLE, PUEBLA
2021-2024



Sesión extraordinaria de Cabildo número 06/2022
H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla 2021-2024
Página 9 de 9



SÍNDICO
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021- 2024

C. Isayuri Hernández Zapotitla
Síndico Municipal

C. Josué Paredes Licona
Secretario del Ayuntamiento



SECRETARÍA
GENERAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de cabildo de la sexta sesión extraordinaria del año 2022 para el periodo constitucional 2021-2024, registrada bajo el número 06/2022 celebrada el día 30 (treinta) de enero del año 2022 (dos mil veintidós), en el salón del Cabildos de este Palacio Municipal, Pahuatlán, Puebla.